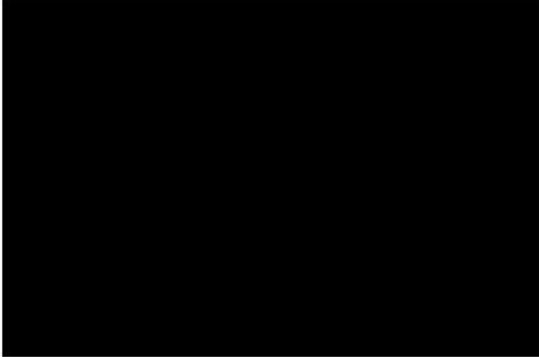


# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 116

Tlalpan CDMX; a 15 de Mayo de 2024.

C. Juana Álvarez Rodríguez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 117 con alineamiento A-2-4-28 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

